

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 29 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el cual se da trámite de audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. del Sur, 13, de Granada de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Aceites Vírgenes Andalusies, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 16.0003609/GR.

Último domicilio conocido: P. Ind. Cerro del Chato, Parcela C, de 18327, Láchar (Granada).

Titular/Empresa: Fruto de Oro del Sol, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.0023725/GR.

Último domicilio conocido: C/ Cisne, núm. 5, de 18014, Granada.

Titular/Empresa: Panificadora la Espiga del Sur, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.39231/GR.

Último domicilio conocido: Avda. de Cristo Rey, s/n, de 18640, Padul (Granada).

Titular/Empresa: Servipan, S.L.U.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.00130/GR.

Último domicilio conocido: Parque Empresarial, nave 4, de 18151, Ogíjares (Granada).

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 29 de noviembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.